

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Informe Anual del Estado que Guarda el SCII 2024

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Derivado de los resultados de la aplicación de la encuesta, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento general del 92.1% con base en la evidencia, por norma general se obtuvieron los siguientes resultados:

Cumplimiento por Norma General Porcentaje

Primera "Ambiente de Control" 80.8 %
Segunda "Administración de Riesgos" 90.0 %
Tercera "Actividades de Control" 96.7 %
Cuarta "Información y Comunicación" 93.9%
Quinta "Supervisión y Mejora Continua" 98.9%

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Norma General: Elementos de Control Interno

Primera "Ambiente de Control" 6
Segunda "Administración de Riesgos" 9, 10
Tercera "Actividades de Control" 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23
Cuarta "Información y Comunicación" 25, 26, 27, 28
Quinta "Supervisión y Mejora Continua" 31, 32, 33

Los elementos con mejor evaluación mayor al 85% fueron principalmente sobre la estructura organizacional, la aplicación de encuestas de clima organizacional, la administración de riesgos, seguimiento de los programas presupuestales, uso de tecnologías de información, mantenimiento de los sistemas informáticos, seguridad de la información, atención de acuerdos en el COCODI y cumplimiento de informes de rendición de cuentas.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno;

Norma General: Elementos de Control Interno

Primera "Ambiente de Control" 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8
Segunda "Administración de Riesgos" 11, 12
Tercera "Actividades de Control" 17
Cuarta "Información y Comunicación" 24, 29, 30
Quinta "Supervisión y Mejora Continua"

Se tomó como criterio aquellos elementos con menos del 85%.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

Norma General: Elementos de Control Interno

Primera "Ambiente de Control" 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8
Segunda "Administración de Riesgos" 11, 12
Tercera "Actividades de Control" 17
Cuarta "Información y Comunicación" 24, 29, 30
Quinta "Supervisión y Mejora Continua"

Se consideran áreas de oportunidad aquellos elementos evaluados con menos del 85%, como la difusión de: la Misión y Visión, metas institucionales, la planeación estratégica, las responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, la mejora de procesos de gobernanza, organización y de entrega en materia de tecnologías de información, actualización de la información de los sistemas informáticos y la atención de quejas.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior;

AMBIENTE DE CONTROL. Cumplimiento de metas de los programas: Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, Modernización del Catastro Rural Nacional, y Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural. Atención a los compromisos de los proyectos prioritarios: Tren Maya; Reserva Natural Protegida Lago de Texcoco; Corredor Interoceánico; Bancos del Bienestar; Presa Villa Victoria; Instituto Mexicano del Seguro Social y Plan de Justicia de los pueblos Wixárika, Naáyer, O'dam y Mishikan. Atención de las solicitudes de trámites y servicios ingresadas en 2024. Cumplimiento de actividades del Comité de Ética. Aplicación de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Atención al 100% de las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. ACTIVIDADES DE CONTROL. Mantener en operación al 99%, el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral, el Sistema de Información Geoespacial, el Sistema del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios y el Sistema de Derechos Individuales, principales sistemas de información para la atención de trámites y servicios en materia registral y catastral. Se logró mantener la continuidad a los servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información TIC's. Llevar a cabo la Campaña de Entrega de Documentos en todo el país, Jornadas Agrarias Itinerantes, Jueves

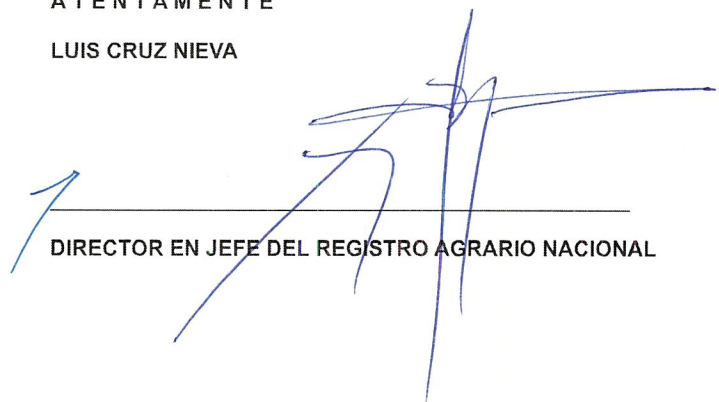
Agrarios y Martes de la Mujer Agrarista. INFORMAR Y COMUNICAR. Los avances y resultados de los programas presupuestarios fueron reportados a través del portal aplicativo PASH de la SHCP. El RAN cumplió con los informes de Gobierno 2024, Informe de Labores 2024, Cuenta Pública 2023 y el Informe de Gestión 2023. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA. Creación de 2 indicadores que se integraron al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), INEGI. Mejora de diversos trámites en la generación de Certificados y Títulos, así como en la generación de planos, la mejora de informes y reportes en SIMCR y la mejora de sistemas en materia de seguridad de la información. Reconocimiento del INEGI por la creación de 4 nuevos indicadores de Interés Nacional, Certificación del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios otorgado por la CONAMER y elaboración del Atlas de la Propiedad Social de la Tierra en México 2024. Derivado de los resultados de la encuesta de evaluación del control interno institucional 2024, se identificaron oportunidades de mejora, que se serán documentadas en el PTCI _2025.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Con base a los resultados obtenidos y a las consideraciones anteriores, se generó el Programa de Trabajo del Control Interno PTCI 2025, para el fortalecimiento del Control Interno en el Registro Agrario Nacional de acuerdo con las áreas de oportunidad identificadas en la autoevaluación, así mismo se asume el compromiso para cumplir y dar seguimiento a las acciones de mejora que se establezcan en el PTCI.

ATENTAMENTE

LUIS CRUZ NIEVA



DIRECTOR EN JEFE DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL